

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Subscripciones

En Granada, un mes. 1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado) 17'50
En el extranjero, un semestre (pago anticipado) 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado) 30

Director y Propietario

LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 céntos, de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos, en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

Miscelánea

La cárcel de Guadix. Leemos en *El Accidental*:

«Pocas veces se había visto tan concurrida como hoy por eminencia la criminalidad: se encuentran en ella los autores del homicidio de Purullena, los del perpetrado en Jerez en la persona de un Rega, y los siete que descamisaron a varios feriantes en el mes de setiembre en el barranco del Muerto, los cuales han sustituido a un inocente que estaba sufriendo por ellos, gracias a la actividad del Juzgado. El carcelero está que no pega un ojo: pues en los frecuentes registros que tiene que efectuar, no queda día que no les encuentre instrumentos de evasión, sin poder averiguar quién pueda proporcionarlos. Después hemos sabido que un tal Calixto, complicado en la causa del homicidio de Purullena, en unión de otros seis sujetos de los procesados por los robos efectuados en el barranco del Muerto, fueron conducidos el miércoles pasado a Granada a disposición de aquella Audiencia, habiendo quedado en esta enfermo, cuya certificación facultativa con el parte correspondiente, fué puesta en el correo en el mismo día por el Director de esta cárcel con sobre al otro de Establecimientos Penales.»

El Panamá en España. Según una estadística, el asunto Panamá ha costado a España 300 millones de reales.

Jurados de Huescar. Para conocer de las causas del distrito de Huescar en el actual cuatrimestre, han resultado elegidos los señores que siguen:

Cabezas de familia.—D. Ignacio Licerán Lopez, D. Bernardo Muñoz, D. Antonio Cruz Sanchez, D. José María Lopez Garcia, D. José Jimenez Herrera, D. Juan Garcia Ortiz, D. Domingo Hernandez Soriano, D. Aquilino Hernandez, D. Victor Guerrero, D. Rafael Martinez Enrique, D. Luis Martinez Lopez, D. Juan Lopez Garcia, D. José Antonio Lopez Sanchez, D. Juan Martinez Buendia, D. Agustín Sola Sola, D. Antonio Vazquez Merlo, don Segundo Heras Sanchez, D. Vicente Gomez Ortiz, D. Mariano Muñoz Montillo y D. Nicasio Martinez.

Capacidades.—D. Francisco Martinez Rodriguez, D. Dimas Benavente, D. Francisco Azor Garcia, D. José Ugra Fernandez, D. José Beas Rodriguez, D. Manuel Plaza Gutierrez, D. Raimundo Huete, D. José M.ª Ortega, D. Francisco Maria Pino, D. José Leon Pino, D. Eladio Garcia Rodriguez, D. Miguel Carrasco Leones, D. Bruno Portillo Portillo, don Leoncio Carrasco, D. Leon Coscotequi y don José Cánovas Mincana.

Inspector. Se ha posesionado de su cargo el nuevo inspector del Cuerpo de vigilancia, D. Juan Maldonado.

Proclamación de candidatos. Como van a dar principio los trabajos preparatorios de la próxima lucha electoral, parecemos oportuno advertir que, por real orden de 22 de enero de 1891, publicada en la *Gaceta* del siguiente día, se dispuso que para acreditar el carácter de exdiputado y exsenador en los casos en que se pusiere en duda este carácter, no es indispensable, al solicitar la declaración de candidatos, que se presente certificación de las secretarías de los Cuerpos colegisladores, puesto que los datos auténticos a fin de determinar quienes tienen dicha cualidad existen en los archivos de las Diputaciones provinciales, donde se custodian los documentos de las antiguas Juntas inspectoras del Censo.

Pero si, a pesar de ello, los interesados presentasen dichos documentos, no hay necesidad de que vayan legalizados.

Por consiguiente, pueden los exdiputados y exsenadores evitarse la molestia de procurar las certificaciones respectivas de cualquiera de las Cámaras.

Plazo prorrogado. Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento, que el plazo que terminó el 31 del pasado mes de diciembre para plantear los nuevos itinerarios de los trenes, se considere derogado hasta oír a las empresas, se llegue a un acuerdo y se resuelvan las reclamaciones de las mismas en relación con los intereses y las aspiraciones del Estado.

Un homicidio. Se ha señalado para mañana la vista ante la sección 3.ª y el Tribunal de Jurado del distrito de Iznalloz, de una causa seguida a Pedro Moraguez por homicidio de Juan Perez Pardo, cuyo hecho ocurrió la noche del 17 de febrero del pasado año en el pueblo de Cardela.

El Fiscal en su calificación escrita aprecia en favor del procesado la circunstancia atenuante 2.ª del art. 9.º del Código y solicita se le impongan ocho años de prisión mayor y la defensa a cargo del Sr. Rodriguez Aguilera sostiene por el contrario que se trata de un hecho realizado por imprudencia temeraria.

Riña de mugeres. Anoche en la calle del Correo Viejo riñeron dos mugeres arañándose mutuamente y causándose contusiones.

En la cuestión mediaron dos agentes de vigilancia logrando separar a las contendientes.

NECROLOGIA

Cristino Martos.

La muerte, según participa el telégrafo, acaba de arrebatar a la política española una de sus figuras más salientes, y a Granada uno de sus hijos más ilustres.

El célebre jurisconsulto y político español don Cristino Martos y Balbi, nació en esta hermosa capital el año 1830.

Estudió en Toledo la carrera de Filosofía y Letras y la de Derecho en Madrid, donde habiéndose sublevado en 1851 contra la reforma universitaria llevada a cabo por el ministerio Brabo Murillo, fué condenado a perder el curso y a la inhabilitación para proseguir sus estudios en la Universidad central, siendo más tarde indultado. Terminada su carrera al siguiente año, pronto se dió a conocer en *El Tribuno* como notable periodista.

Miembro de la Junta secreta de Madrid antes del 17 de julio de 1854, pasó a Vicálvaro para presenciar la batalla, durante la cual iba y venía a Madrid desde el Cuartel general, y una vez triunfante la revolución, pidió ante la Junta Central el destronamiento de Isabel II.

Luego admitió un modesto empleo en el ministerio de la Gobernación, y algún tiempo después fué nombrado Fiscal del Supremo Tribunal Contencioso administrativo.

Después empezó a cobrar fama como abogado en la notable defensa que hizo del periódico *La Europa*, cuya absolución alcanzó.

En 1856 defendió al lado de Rivero una barricada en la Carrera de San Jerónimo, y en 1857 luchó ventajosamente con Cortina en una causa que se vió ante el Supremo. En 1859 defendió sagazmente a la Barnala.

A la par que escribía fuertes artículos en *La Discusión*, *El Gil Blas* y *La Democracia*, conspiraba para derrocar la monarquía. Tomó parte en la sangrienta lucha del 22 de junio en Madrid, y fué condenado a muerte en rebeldía por dichos sucesos.

Emigrado ya, estrechó sus relaciones con Prim, y al estallar la revolución de Setiembre en Cádiz, se trasladó allí desde Lisboa, y luego, con Zorrilla, Sagasta y otros personajes, pasó a Madrid, donde fué nombrado individuo de la Junta revolucionaria y presidente de la Diputación provincial.

Elegido diputado por Ocaña en las Constituyentes, fué segundo vicepresidente de las mismas.

En 1869 fué nombrado ministro de Estado y llevó a cabo las negociaciones referentes a la candidatura de Amadeo de Saboya. Proclamado éste al fin rey de España, Martos desempeñó la misma cartera de Estado en el Ministerio Serrano; después fué uno de los principales causantes de la ruptura de la conciliación entre progresistas y demócratas.

El fué quien dió cuenta a las Cortes de la renuncia de D. Amadeo I al trono de España el 11 de febrero de 1873, y proclamada la República, fué nombrado Presidente de la Asamblea Nacional, de cuyo cargo le despojaron los sucesos del mes de abril.

En enero de 1874, después del golpe de Estado del general Pavia, aceptó la cartera de Gracia y Justicia, creyendo que las cosas se encaminaban a una República Unitaria, pero no habiendo sido así, dejó con sus amigos el poder en el mes de mayo.

En 1878 se sentó en los escaños del Congreso

como republicano y representando a Valencia. Después de las conferencias de Biarrit celebradas en junio de 1881, fué apartado poco a poco del Sr. Ruiz Zorrilla, y poniéndose a honesta distancia de la monarquía de Alfonso XII, la aceptó al fin, aunque sin gran entusiasmo, en mayo de 1883.

En esto se formó la izquierda dinástica, y Martos se decidió por ella de la que fué proclamado jefe; pero cuando al poco tiempo dicho partido tuvo tres carteras en el gabinete Posada Herrera-Moret, no aceptó puesto alguno y defendió al Gobierno y los principios democráticos desde los bancos del Congreso.

Derrotado el ministerio en la cuestión de reforma electoral, subió al poder Cánovas, que suspendió las sesiones, a lo cual contestó Martos con un *Viva el Rey!* Ya tres días antes, el 16 de enero, se había declarado francamente monárquico y dinástico y el 23 asistió a la recepción de Palacio. Después, siguiendo a los izquierdistas, hizo reformista, y más tarde ingresó con sus amigos en la fusión con la jefatura de Sagasta, representando en ella los elementos democráticos.

Ha sido posteriormente Presidente del Congreso y del Ateneo de Madrid, concejal del Ayuntamiento de la villa y Córte cuando la coalición de monárquicos y republicanos y era individuo de la Real Academia española.

Descanse en paz el insigne granadino que ya ha pagado su tributo a la muerte.

Nuestros Telegramas

Madrid 17, diez y media noche.
Urgente.

(Recibido en la mañana de hoy.)

A las siete y media de la noche ha fallecido el eminente orador don Cristino Martos.

La casa mortuoria está a estas horas concurridísima por todas las notabilidades de la política y los amigos del finado, que procuran calmar el dolor de la desconsolada familia.

Mañana tendrá lugar el entierro que se hará con solemnidad extraordinaria.—PERPEN.

Madrid 17, diez y cuarenta noche.
(Recibido con igual retraso.)

En Peñafiel (Valladolid) ha ocurrido un motin de obreros.

El escándalo que promovieron hizo necesaria la intervención de la fuerza pública que efectuó algunas detenciones.

Se ha descartado de la candidatura de diputados a Cortes por Guadix, don Jerónimo Montilla, que ha obtenido un puesto en el encasillado oficial por otro distrito.

D. Juan Montilla se presenta con el apoyo del Gobierno por Guía (Canarias).

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . . 67'25
4 por 100 exterior 71'60
4 por 100 amortizable 75'90
Cubas 104'95
Banco de España 342'50

CAMBIOS.

Londres, 8 días fecha . . . 00'00
Londres, 9 días vista . . . 29'65
París, 8 días vista 18'25

Están interrumpidas a causa del temporal casi todas las líneas telegráficas.—PERPEN.

Madrid 18, once mañana.

Toda la prensa dedica sentidos artículos al fallecimiento de don Cristino Martos.

El marqués de Sardoal celebró

anoche una larguísima conferencia con el Sr. Sagasta, con objeto de acordar que se tributen al gran tribuno los mayores honores posibles.

Se estudiaron todos los precedentes, encontrándose sólo el caso de los honores que se tributaron a Rios Rosas estando las Cortes cerradas.

Hoy resolverá sobre tal asunto.

El Presidente del Tribunal Supremo, al tener conocimiento de la muerte del Sr. Martos, recibió una impresión tan honda, que fué acometido de una congestión cerebral, hallándose en grave estado.—PERPEN.

Madrid 18, once y media mañana.

La enfermedad del egregio poeta D. José Zorrilla se ha agravado en tales términos, que su estado lo consideran los médicos desesperado.

Los personajes más eminentes acuden a casa del enfermo llenando de firmas las listas.

Los puertorriqueños han telegrafiado al Sr. Labra que mantienen su retraimiento en los comités federales.

También siguen telegrafando al Sr. Pi y Margall, manifestándole que se oponen a toda unión entre los diversos partidos republicanos que no tenga por objeto constituir una sola agrupación.

La prensa publica con gran extensión las reformas planteadas por el ministerio de la Guerra, que serán firmadas hoy.

Mañana se verificará el entierro del Sr. Martos.—PERPEN.

Charada.

No sé si prima ó dos prima
quien el tono me ha escondido,
pero lo que sí aseguro
que dos me es desconocido.

Solución a la charada anterior:

TUSILAGO.

Cartera Oficial

Gaceta del 16.

Hacienda.—Real orden constituyendo una comisión mixta de funcionarios del Estado y de productores y expendedores de alcohol para informar sobre el futuro reglamento.

Fomento.—Circular recomendando a los gobernadores civiles y alcaldes el cumplimiento de lo dispuesto en el real decreto de 11 de junio de 1886 sobre formación de estados trimestrales de las obras dramáticas que se representen en sus respectivas localidades.

—Real orden disponiendo que por los jefes de los establecimientos servidos por el cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios se proceda con urgencia a la formación de catálogos de los documentos y objetos que se hallen bajo su custodia.

—Otra disponiendo se provea por concurso la ayudantía numeraria de la clase de dibujo de figura vacante en la Escuela de Bellas Artes de Valladolid.

Servicio de la plaza para mañana.

Parada Córdoba.—Jefe de día, D. Angel Cebrian, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. Antonio Diaz, cuarto capitán de Córdoba.—Paseo de enfermos, Córdoba.—P. O. El T. C. Sargento mayor, Molina.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Cienturias* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *Intestinos*. Cuando se trata de despertar el apétito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

D. José Cañadas.
CIRUJANO DENTISTA.
Socio corresponsal de la Academia de Medicina y Cirujia, premiado en varias exposiciones.
Emplea los procedimientos mas modernos y que recomienda la ciencia como mas perfectos, tanto en la técnica quirúrgica de la boca, como en todos los trabajos de prótesis dentaria.
Gabinete: Alhondiga, 2, pral. derecha.

En el Hotel Europa se sirven por 14 reales en mesa redonda cubiertos en la forma siguiente: el almuerzo se compone de tres platos fuertes, postres, café, chocolate ó té; la comida sopa, cocido, cuatro principios, postres y un dulce. Para los cubiertos vendidos a domicilio se suprime el vino, chocolate, café ó té. Pago anticipado.

Enfermedades del Pecho
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
de GRIMAULT Y Cia
UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las *Enfermedades de los Bronquios* y del *Pulmón*; cura los *Resfriados*, *Bronquitis* y *Catarros* mas tenaces, cicatriza los *tuberculos del Pulmón* de los *Tísicos*, suprime los *sudores nocturnos*, los *ataques incesantes de tos* que *desesperan* a los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Primera casa en vinos de mesa.
FELIPE NIEVA e HIJOS.
Fundada en 1868.
BODEGAS EN VALDEPEÑAS.
Casas principales para la venta al por menor
Madrid: Palma Alta, 22.
Bilbao: Azalban, 96.
Granada: Recogidas, 1.
TELÉFONO NUM. 299.

AVISO.
Un comerciante alemán, con inmejorables referencias y que posee el español, desea una colocacion como tenedor de libros ó para la correspondencia inglesa ó alemana.
El mismo interesaría en una empresa segura y ventajosa.
Dirigir ofertas a *Rudolf Mosse, Berlin* S. W. sub. J. M. 5254.

El Pensamiento.
REYES CATÓLICOS, 16.

Acaba de recibir este acreditado establecimiento las últimas novedades en adornos de seda, lana y pluma para confecciones de señoras.
Completo y variado surtido en artículos de punto. Guantes, mitones, medias, calcetines, camisetas, calzoncillos, gorros y capotas de lana para niños.
Gran surtido en paraguas de todas clases, corbatas, juguetes, carteras, petacas, etc. a precios sin competencia.
Nuevas existencias de los verdaderos y acreditados acordeones marca, dos anclas.
—Precio fijo.—

Miguel Bermudez, RELOJERO.
Composturas a precios arregladísimos de relojes, cajas de música y máquinas de coser.
ZACATIN, 44.

REGALO.
El mejor, más útil, elegante y deseado por la novia, la esposa, la hija, la nieta, la hermana, la sobrina, la cuñada.
MAQUINA SINGER PARA COSER
DE LA COMPANIA SINGER.
Sucursal en Granada
ZACATIN, 40.
Hay máquinas desde 80 pesetas una.
Pídase el catálogo con diseño y precios.

Sombreros flamencos.
Unico establecimiento dedicado a esta clase de sombreros, tanto para la venta como hechos a la medida.
Antonio Alhama.
Zacatin, 42.

Gimnasio higiénico y de aplicación
Miguel Zubeldia Páramo. Sta. Escolástica, número 19. — Empleo metodico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. — Horas de ejercicio, de seis y media a ocho de la mañana, y de seis y media a tarde en adelante.

D. José Fernandez
CIRUJANO DENTISTA
ofrece su gabinete a cuantas personas tengan necesidad de sus conocimientos en el arte dental. Extracciones sin causar el mas pequeño dolor por medio de la anestesia local. Curación de la boca y limpieza de la misma. Oraciones y empastes con todos los adelantos de la ciencia. Construcción de dentaduras completas sobre bases de oro, platino ó cautchout. Piezas parciales desde un solo diente hasta completar todos los que faltan en la boca. Ocurridores y paladares para las perforaciones de la bóveda palatina y todo cuanto constituye el arte dental. — Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, teniendo su entrada en la casa de Mariana Pineda, núm. 13, piso segundo.
Nota. — Recibe a los pobres gratis, todos los días de dos a tres de la tarde.

Farmacia y Droguería del Licenciado D. SANTOS PEREZ.
MESONES, NÚMEROS 21 AL 25. — GRANADA.

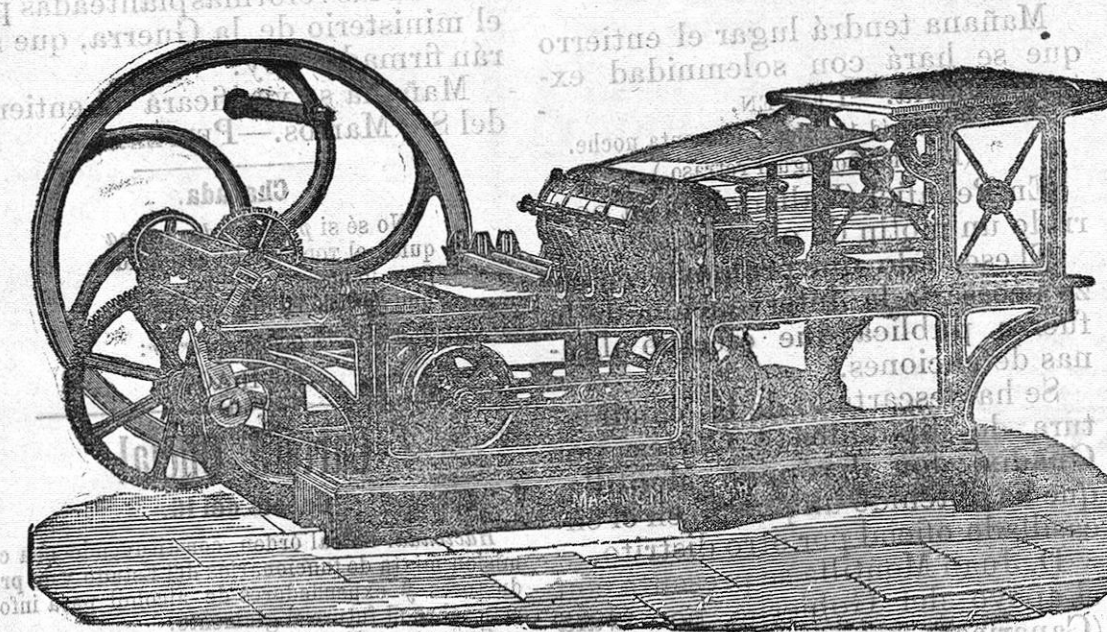
Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristeria médica. Alcaloides. Aguas minerales, naturales, nacionales y extranjeras. Productos para la fotografía, ciencias y artes. Drogas para las fabricaciones de jabon. Barnices. Brochas. Surtido completo de purpurinas. Colas. Gelatina para clarificar los vinos. Cemento romano. Colores preparados al óleo. Fabricación de pinturas de todas clases, etc. etc.

¡OCASION!
Grandes almacenes de LA SULTANA.
Cortadores inteligentes y del mayor gusto.
Trajes de pantalón, para niños, varias formas y buena tela, a 36 reales.
Abrigos para niños, en forma de paletot con esclavina, macferlan y carrik, a 50 reales.
Gabanes, tela y confeccion inglesa para caballeros.
27, Mendez Nuñez, 27.

Guia Histórica y Artística de Granada.
Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visite y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas, y naturales de esta hermosa ciudad. Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.
Un volumen en octavo encuadernado en tela se vende al precio de DOS pesetas cada ejemplar, en casa de Pericás (Puerta Real), en las librerías de Santaló, (calle de Mesones), de Rafo (Zacatin) y de Pons plaza del Ayuntamiento, y en la Administración de El Defensor de GRANADA. Buensuceso, 6.
Se remitirá por correo a los que envíen las 2 pesetas del valor del libro y setenta y cinco céntimos para el certificado.
A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebaja el 15 por 100.
Los pedidos deben dirigirse a D. Luis Seco del Lucena, calle de Buensuceso 6.

PRONTO Y BIEN

Se hacen toda clase de impresiones



Prospectos y Facturas.
Circulares y Membretes.
Estados y Recibos talonarios.
Esquelas mortuorias.
Esquelas matrimoniales.
Libros y periódicos.
Tarjetas de visita.

con los tipos y maquinaria mas perfectos que se conocen y a

PRECIOS ECONÓMICOS

— en la —

IMPRENTA de El Defensor de Granada, calle de Buen Suceso, núm. 6